

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria
Interna

LONGAVI, 22 ENE. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 125

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N°04, de fecha 07 de enero de 2019, que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos de las diferentes Direcciones, para la adquisición de contenedores de basura los cuales serán utilizados en las diversas actividades que se realicen en la comuna, con el fin de mantener la limpieza y el orden.

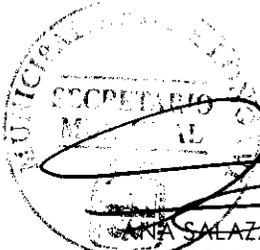
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE,** las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
29.04	Mobiliarios y Otros	01	05.14.01		\$1.000.000
29.04	Mobiliarios y Otros	01	04.01.38	\$1.000.000	

Glosa: Readecuación de fondos para la adquisición de contenedores de basura, los cuales serán utilizados en las distintas actividades que se realicen en la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANITA SALAZAR HOFFENS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GASTÓN ORTIZ DIAZ
ALCALDE (S)

G. Ortiz/L. Valenzuela
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN


CONTROL INTERNO

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 22/1/2019**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
29.04	01	010112	Mobiliario y Otros	1.500.000	0	0	0	1.500.000	1.500.000
29.04	01	020102	Mobiliario y Otros	600.000	0	0	0	600.000	600.000
29.04	01	020103	Mobiliario y Otros	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
29.04	01	020104	Mobiliario y Otros	500.000	0	0	0	500.000	500.000
+ 29.04	01	040138	Mobiliario y Otros	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
29.04	01	040210	Mobiliario y Otros	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000
- 29.04	01	051401	Mobiliario y Otros	1.000.000	0	0	0	1.000.000	1.000.000
29.04	01	070101	Mobiliario y Otros	2.150.000	0	0	0	2.150.000	2.150.000
29.04	01	090101	Mobiliario y Otros	600.000	0	0	0	600.000	600.000

Para la adquisición de contenedores de basura.

Belen Valenzuela

De: Luis Misael <lsepulveda@municipalidadlongavi.cl>
Enviado el: martes, 22 de enero de 2019 13:22
Para: 'Gustavo Gardeweg'
CC: lvalenzuela@municipalidadlongavi.cl; mtorres@municipalidadlongavi.cl
Asunto: MODIFICACIÓN

Estimado tenga usted muy buenas tardes, junto con saludar solicito modificación presupuestaria interna, para la adquisición de contenedor de basura, desde la cuenta de DIDECO 29.04 a nuestra cuenta de Servicios Generales 29.04 solicito \$1.000.000.- pesos para poder realizar mencionada compra.

Saludos quedo atento a comentarios



Luis Misael Sepúlveda Estrada
Encargado de compras
Servicios Generales
Ilustre Municipalidad de Longavi
+569 74 358 329